



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

APRUEBA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4013
QUILLÓN, 14 OCT 2015

VISTOS:

Estos antecedentes

1. Solicitud de Patente Comercial del Sr. Víctor Manuel Baeza Salgado, R.U.T. N° [REDACTED]
2. Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N° 19.609 de junio de 1999;
3. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 05 de mayo de 2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
4. Decreto Alcaldicio N°3969 de fecha 10 de diciembre de 2014, que aprueba presupuesto para el año 2015;
5. Sentencia de proclamación de Alcalde N°14 de fecha 30 de noviembre de 2015, del Tribunal Electoral del Bio Bio;
6. La Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;
7. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25 de octubre de 2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08 de Mayo de 2013, que delega Funciones en el Administrador Municipal.

DECRETO:

1. **OTORGUESE** Patente Comercial a nombre del Sr. **VICTOR MANUEL BAEZA SALGADO, RUT N° [REDACTED]** con dirección comercial en calle 18 de septiembre N° 020 de la comuna de Quillón, la cual tendrá giro comercial de: **TALLER HOJALATERIA, INSTALACIONES, MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ARTICULOS USADOS.**
2. **APLIQUESE** los cobros correspondientes a la Patente Comercial, de acuerdo al Art. 24, Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063, Derecho de Aseo y Derecho de Propaganda.
3. **REMÍTASE** copia del presente Decreto a la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA G. VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



Vladimir Peña Mahuzier
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

VPM/MVL/BGS/mms.-

Distribución

- ALCALDIA
- RENTAS Y PATENTES
- UNIDAD DE INSPECCION
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL